

**ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS DE SEGUIMIENTO,
ENTORNO Y APOYO HACIA EL ESTUDIANTE REFERENTES A
PROCESOS DE PSICORIENTACIÓN EN LA I.E ANTONIO JOSÉ
SANDOVAL GÓMEZ EN TUNJA 2024-2026**

Docente:

Gilma Socorro Vanegas

Estudiante:

Kristhian David Gómez Suárez

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Territorial Boyacá – Casanare

2026

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción.....	3
Definición del Problema	4
Justificación	5
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Marco Histórico.....	7
Estado del Arte	8
Marco teórico.....	9
Marco Conceptual.....	10
Marco legal	11
Diseño Metodológico	13
 Componente normativo de la política pública de salud mental a nivel nacional y departamental.	13
 Obstáculos en el desarrollo del proceso de resolver las problemáticas relacionadas con salud mental dentro de la institución.	14
 Incidencia de la política de salud mental, normativas vigentes y factores internos y externos que influyen en el desarrollo de las dinámicas de psicorientación	15
 Cronograma Del Trabajo	19

Consideraciones Éticas	19
Estrategias de Socialización	19
Recomendaciones y Conclusiones.....	20
Anexo 1	21
Anexo 2.....	23
Anexo 3.....	28
Bibliografía	37

Resumen

Este documento de investigación se sustenta en la salud mental de jóvenes estudiantes de grado décimo y undécimo de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez en la ciudad de Tunja. Se busca profundizar en algunas de las diversas problemáticas y entornos escolares que impiden un desarrollo sano.

Así mismo, se pretende encontrar los métodos, dinámicas y acciones más adecuados para el acompañamiento y salvaguarda de la salud mental de los estudiantes pertenecientes a esta Institución.

Palabras Clave: Salud mental, estudiantes, institución educativa, dinámicas, entornos.

Introducción

La salud mental es un tema muy importante a nivel regional, local, nacional y mundial. El contexto escolar es un entorno en donde este tema debe ser abordado responsablemente por profesionales. Cuando se cuenta con una zona escolar relativamente apta para el desarrollo mental, académico y social es evidente que los resultados generados se ven reflejados en estudiantes

integrales, aplicados y sobre todo sanos, al recibir el acompañamiento necesario a través de la función de psicorientación y trabajadores sociales.

Este trabajo pretende explorar las características de este contexto, observar y analizar actores, situaciones que desde la perspectiva de administración pública, esta situación no puede encasillarse, puesto que no es únicamente un asunto de carácter pedagógico o de la psicología, áreas evidentemente relacionadas, pero no las únicas implicadas, puesto que es un fenómeno multidimensional que involucra diversos actores, la escuela, como institución pública o privada con función social, se encuentra sujeto a unas normativas y prácticas que se ven desarrolladas a través de competencias, recursos, responsabilidades y mecanismos de intervención. En este sentido, el abordaje de la salud mental escolar depende en gran medida de la capacidad del Estado para articular sectores como educación, salud, protección social y justicia bajo un enfoque intersectorial.

De esta manera, este estudio no solo pretende describir una problemática social vigente, sino también busca aportar elementos de análisis que permitan reflexionar sobre el papel del Estado en la garantía del derecho a la salud mental en niños, niñas y adolescentes, entendiendo que la escuela constituye un escenario estratégico para salvaguardar no solo la integridad física, sino también mental.

Definición del Problema

Los estudiantes de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez en la ciudad de Tunja no cuentan con el acompañamiento psicológico adecuado, a pesar de las diversas situaciones que se han presentado o puedan presentarse, se considera que no se le ha dado la relevancia suficiente, está claro que el gobierno ha tocado el tema y cada vez más se han promovido políticas en salud mental, en advertir y recordar los riesgos de no estar cuidando este aspecto tan importante de la salud. Sin embargo, no todo es posible de resolver únicamente con declaraciones o escritos que lo evidencien.

Lamentablemente está en la ejecución, de pasar a la acción por parte de encargados y psicorientación y directivas de la institución educativa en mención, donde persiste una planificación muchas veces cuestionable del desarrollo que consideran “apto” en ciertos casos dentro de la institución. Aunque no se niegue la responsabilidad que tiene cada individuo como lo

pueden ser padres y los propios estudiantes, está claro que con los miembros responsables de la educación y salvaguarda de los estudiantes no es la excepción, sin embargo, se percibe cierta indiferencia o choque respecto al abordaje de ciertos temas, al estudio del comportamiento, e incluso al dialogo de carácter más diplomático con los estudiantes para buscar soluciones.

Se presenta una barrera entre la relación docente/estudiante o directiva/estudiante que se ve representada en el miedo o en el deseo de las dos partes de imponerse sobre la otra y claro está al ser maestros, encargados de psicología y directivas autoridades de las instituciones usualmente la balanza se inclina hacia ellos, pero no por ello necesariamente como resultado de una buena labor, al contrario, de una presión psicológica considerable y de una latente negligencia hacia resolver verdaderamente las situaciones de los niños, niñas y adolescentes o al menos de reconocer abierta y sanamente con el estudiante en cuestión de que tienen interés en su bienestar.

PREGUNTA QUE GUÍA LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo se desarrolla el acompañamiento psicológico en la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez en la ciudad de Tunja, en relación con lo establecido en la política de salud mental en Boyacá?

Justificación

Este trabajo de investigación se realiza con el fin de sustentar un análisis sobre el estado del abordaje de la salud mental en la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez en el municipio de Tunja, la mediación entre docentes, directivas y estudiantes y cómo se realizan los procesos. Así mismo, se busca indagar en la incidencia que tienen los comportamientos y prácticas de docentes, directivos y encargados de psicorientación en el desenvolvimiento de los estudiantes frente a sus problemáticas y la búsqueda de soluciones pertinentes. También se pretende identificar la coherencia con las políticas públicas vigentes en materia de salud mental, sumado a ello exponer que la relación con la administración pública es clave, puesto que la Institución en mención, presta un servicio a la comunidad.

En este caso hay un carácter de interés general, que influye notablemente en un derecho fundamental como la educación y la salud física y psicológica de los jóvenes estudiantes, puesto que el entorno escolar es la base para desarrollar ciudadanos y servidores integrales. El problema público es evidente, por esta razón esta investigación pretende contribuir a su pronta solución. En

la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, se presenta deficiencia en la atención mental en salud; atención tardía, un reducido personal, entre otros inconvenientes, pese a la normatividad vigente.

Finalmente, el presente trabajo se justifica por la necesidad de evidenciar la existencia de un problema latente en la institución en mención, concientizar a las directivas que la influencia que tienen como autoridad, implica el cumplimiento de los protocolos, buscando siempre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, los cuales son muy susceptibles a los factores físicos y psicológicos del entorno, con todo ello es posible evaluar la capacidad institucional del Estado para responder a una necesidad social de carácter prioritario, puesto que la administración pública no solo se encarga de diseñar políticas, sino también de garantizar su efectividad mediante planificación estratégica, control, evaluación y mejora continua. Si en la institución en mención, carecen de docentes, directivas y psicorrientadores cualificados y suficientes, los protocolos o articulación con el sistema de salud o las políticas respectivas serán más complicadas de aplicar, reflejando deficiencias en la toma de decisiones administrativas y así mismo de una cultura organizacional y en este caso escolar que debe ser corregida.

Objetivo General

Identificar de manera integral la importancia de la salud mental en la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez y cómo se aborda, siendo una herramienta que hace parte de la educación y salvaguarda de la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Específicos

1. Estudiar el respectivo componente normativo de la política en salud mental a nivel nacional y departamental.
2. Analizar las causas por las cuales se puede llegar a obstaculizar un pertinente proceso de resolver las problemáticas relacionadas con salud mental dentro de la institución y cómo ello puede llegar a afectar a los actores y en cuestión a los niños, niñas y adolescentes, en conformidad con la normatividad vigente.
3. Demostrar la incidencia de la política de salud mental en la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez del municipio de Tunja.

Desarrollo

1. El análisis del componente normativo se desarrolla principalmente con el acceso a los documentos, los cuales son de carácter público o de libre consulta, permitiendo generar y argumentar la base legal del presente trabajo, como uno de los pilares más importantes.

2. A través del acercamiento al contexto se pueden identificar los factores acordes al tema de estudio, de la mano con la interacción pertinente con los actores del entorno educativo que orientan y contextualizan de primera mano.

3. Una vez tomados los puntos anteriores, este último objetivo se desarrolla gracias al resultado de la contrastación entre la realidad y las políticas y normativas previamente consultadas, y con ello reconocer la efectiva o no efectiva aplicación de dichas políticas en entornos escolares.

Marco Histórico

Siendo que el tema mental hace parte absolutamente necesaria dentro de la salud en general, es importante tener en cuenta el pensamiento de Foucault, concretamente en su obra sobre “El Nacimiento de la Clínica, (Foucault, 2004) la cual expone que la medicina, su percepción y tratamientos frente a diversas enfermedades ha presentado un cambio muy notorio, no solamente tomando en cuenta al paciente, sino que también las aparentes evidencias físicas del malestar, aunque esto pueda parecer lógico y elemental, lo cierto es que guarda bastante relación con el cuidado de la salud mental, puesto que son estos aspectos los que también influyen en dicha área, sin embargo y a pesar de ser un estudio de hace varios años, enfocado en el cambio histórico de la medicina entre el siglo XVIII y XIX, lo cierto que también se ve reflejado en las tendencias

actuales y un carácter cultural que el propio autor expresa en su obra, y que para el caso del presente trabajo también se ha evidenciado.

El concepto de salud mental ha ido transformándose bastante en los últimos tiempos, según un documento creado por Carolina Téllez Bedoya titulado “LA SALUD MENTAL: SU HISTORIA EN COLOMBIA” comenta que inicialmente se conocía el tema como “higiene mental” a comienzos del siglo XX y la Organización Mundial de la Salud, OMS reafirmó que la salud abarca tanto como el bienestar físico, mental y social del ser humano, como el estado de bienestar a través del cual identifica sus capacidades con el propósito de afrontar su vida satisfactoriamente logrando contribuir a la comunidad. (Téllez Bedoya, 2021)

Carolina Téllez comenta también que en América Latina y el Caribe, los trastornos mentales corresponden al 21% de las enfermedades, sin embargo comparada con otras problemáticas los recursos empleados para su abordaje son mínimos, cuando se habla de salud mental en Colombia, es importante retomar las acciones realizadas alrededor de la década de los 30's en Bogotá, Medellín y Sibaté, las cuales direccionaron sus esfuerzos al establecimiento de lugares que al principio fueron mal denominados como manicomios, espacios donde se atendían más de 2.000 pacientes con trastornos mentales. (Téllez Bedoya, 2021)

Respecto a estudios más enfocados en los colegios la información es considerablemente menor en comparación con otras áreas más generales, y siendo aún más específico a nivel Tunja la información es todavía más escasa. A continuación, se exponen estudios realizados del tema en un contexto nacional y mundial.

Estado del Arte

Para la realización del presente documento y su sustento se procuró contar con fuentes fiables y recientes acordes al tema en cuestión, sin embargo, debido a la ausencia de estudios a nivel municipal se optó por tener en cuenta el nivel regional, nacional y mundial, son textos en su mayoría tratados por expertos investigadores que precisan más el enfoque del presente documento. Se cuenta con el sustento de un artículo publicado por la Revista Perspectivas (Echeverri y otros, 2023), donde se expone que efectivamente existe un creciente interés en la salud mental como interés general que debe ser preservado y hace parte de la protección de derechos fundamentales y de la prevención de violencias y acoso, así mismo realiza un análisis de antecedentes, contextos,

bases normativas y referentes teóricos. En Colombia durante el año 2024, se realizó un trabajo de grado enfocado en este tema, realizado por Kevin Andrés Ortiz Lopera y asesorado por Tatiana Gissell Egea Arciniegas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD Escuela de Ciencias de la Educación titulado “Cátedra en salud mental para estudiantes colombianos de educación media de la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de Copacabana” dentro de su estudio (Ortiz Lopera, 2024), se retoman los conceptos de bienestar y salud mental dictados por la OMS y además se recalca que la población estudiantil que fue seleccionada para la investigación fue objeto de análisis por parte de centros como el Grupo de Investigación de Salud Mental de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y el Grupo de Investigación de Familia, Sociedad y Salud de la Fundación Universitaria San Martín.

Con esta breve pero relevante información es posible identificar que efectivamente en Colombia existen notables avances en los estudios en salud mental en los colegios. Sin embargo, en el contexto más cercano y objeto del presente documento, Tunja no presenta ningún acercamiento similar al de estos proyectos. Retomando el estudio realizado por Ortiz, el trabajo concluye en que se logró caracterizar las condiciones en salud mental de los estudiantes de educación media de la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de Copacabana evidenciando la existencia de múltiples sintomatologías, como ansiedad e insomnio con una frecuencia aproximada del 20,95 %, teoriza que este fenómeno se debe a una posible presión cultural, familiar y social frente al inminente futuro académico y laboral del estudiante y la preocupación de no alcanzar las expectativas y logros esperados.

Las fuentes encontradas para la realización del presente trabajo son pertinentes, coherentes, cuentan con un contexto de actores, situaciones y normativas que permiten analizar una problemática pública real que impacta fuerte en la sociedad.

Marco teórico

1. Teoría de las Capacidades (Amartya Sen):

Según la teoría de Sen (Centeno, 2020) expone que el bienestar se logra según las capacidades del individuo, habiendo de por medio recursos físicos e interacciones psicológicas con el entorno, lo cual es de suma importancia para generar la condición de bienestar.

2. Burocracia a Nivel de Calle (Michael Lipsky)

Según el enfoque de Lipsky (EBSCO, 2021) explica que existe una interacción entre funcionarios públicos con su entorno y la sociedad a la que prestan el servicio, siendo un puente para implementar también políticas públicas, ya que permiten el contacto constante entre los ciudadanos y el gobierno, siendo agentes generadores de un cambio o impacto social.

3. Terapia cognitivo/conductual (Aaron Beck)

Beck según (Chand y otros, 2023) desarrolló esta práctica que busca el tratamiento de trastornos mentales graves en adultos y el proceso complementario para jóvenes que presenten depresión o ansiedad, a través del análisis de los pensamientos automáticos, las distorsiones cognitivas, y las creencias o esquemas.

4. Teoría del Institucionalismo Sociológico (DiMaggio & Powell)

DiMaggio & Powell según (Restrepo & Rosero, 2002) identifica que los pilares de las instituciones son los sistemas de regulación, normativos y cognitivos, y con ello, se ejercen constantes presiones dentro de las organizaciones, destacando un isomorfismo estructural, que es transversal en los procesos misionales de las entidades, siendo los comportamientos de la cultura organizacional producto de ideas, valores y creencias en el contexto institucional.

Marco Conceptual

Definición de Salud Mental

Según la UNICEF “La salud mental es fundamental para nuestra capacidad de pensar, sentir, aprender, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir al mundo. La salud mental significa algo más que la ausencia de trastornos mentales. Es una parte importante y la base

de la salud y el bienestar general de todos (UNICEF, s.f.). Dicho de otra manera y como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es un estado donde hay bienestar, y dicha situación permite que la persona responda y actúe frente a situaciones de presión de la mejor manera posible, frente a los desafíos cotidianos o responsabilidades puedan ser realizados sin que ello implique una barrera en el desarrollo de la felicidad de la persona, no va únicamente enfocado a padecimientos mentales, sino que también al mero hecho de tener estabilidad necesaria para vivir cada día.

Psicorientación

Servicio de acompañamiento o apoyo que se presta al interior de las instituciones educativas, con el fin de prevenir situaciones y educar en el desarrollo socioemocional a los estudiantes, haciendo parte de sus funciones el hecho de realizar los primeros auxilios psicológicos en momentos de crisis o extrema tensión, el apoyo puede ser individual o grupal, según las necesidades y consideraciones del psicorientador, según la definición dada por la Institución Educativa Liceo aprender, en articulación con el SENA (González, PSICORIENTACIÓN, 2026) la psicorientación es un espacio que permite fomentar el pensamiento y la reflexión respecto a los inconvenientes en el desarrollo académico y disciplinario, así como también en el ámbito social y emocional, buscando ser una red de apoyo donde se identifiquen las necesidades del estudiante para brindarle las herramientas que le permitan desenvolverse.

Marco legal

Art 44 de la Constitución Política, enmarca los derechos fundamentales de los niños y niñas a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión, así como también de la protección contra distintos tipos o formas de abuso físico o psicológico (Constitución Política de Colombia, 1991).

Art 49 de la Constitución Política, expone la responsabilidad del Estado el cual debe garantizar el servicio de salud, servicios públicos y saneamiento, y por ende dirige y reglamenta la prestación de los servicios de salud para los ciudadanos, en concordancia con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad (Constitución Política de Colombia, 1991).

Ley 1616 de 2013, la cual es conocida como la principal normativa en materia de garantizar el derecho a la salud mental en Colombia, siendo esta una prioridad de salud pública a nivel nacional y con la que se busca enfocarse en atención integral, prevención y cobertura de todos los ciudadanos, principalmente en los niños, niñas y jóvenes estudiantes (Congreso de Colombia, 2013).

Ley 2383 de 2024, esta promueve la educación en el ámbito socioemocional de los niños, niñas y jóvenes de manera obligatoria en las instituciones educativas de todos los grados a nivel nacional, con el fin de reducir y prevenir los casos de bullying, acoso, y suicidio (Congreso de Colombia, 2025).

Ley 2460 de 2025, la cual modifica la mencionada ley 1616 de 2013, referente a la al cuidado, promoción de la salud mental, la prevención y atención de los trastornos y/o enfermedades mentales, nuevamente priorizando a los niños, niñas y adolescentes (Congreso de Colombia, 2025).

Política Pública Departamental de Salud Mental 2020 - 2030, la cual busca promover la salud mental, basada en las premisas del cuidado a lo largo de la vida, la transversalidad que tiene con otros aspectos de la salud en general, el atender pertinente e inclusivamente, y la participación clave de la comunidad y el tejido social para aplicarla de manera correcta en los ámbitos correspondientes (Gobernación de Boyacá, 2020).

ACUERDO MUNICIPAL N° 0031 del 30 de diciembre 2020, con este se adopta la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social del Municipio de Tunja, que en concordancia con normativas departamentales, nacionales y constitucionales busca dar prioridad y promover el cuidado de la salud mental, el acceso a servicio de salud integrales y de calidad que permitan garantizar el bienestar de los ciudadanos (Concejo Municipal de Tunja, 2020).

Diseño Metodológico

Cuenta con un diseño etnográfico, puesto que se estudia un grupo determinado, en este caso las instituciones educativas de la ciudad de Tunja, siendo coherente con los objetivos del proyecto el que los actores son fundamentales, así como las causas que les afectan, así mismo hay cierto carácter crítico respecto a si se aborda real y correctamente una política de salud mental en las instituciones educativas, tomando en cuenta también bases normativas y fuentes primarias, ese “universo” es representado por las instituciones educativas, la “población” las instituciones educativas del municipio de Tunja, la “muestra” los estudiantes, docentes directivos y psicorientación, se considera como instrumentos de recolección de información documentos, la observación simple y las encuestas.

Para complementar la veracidad e importancia de la situación, se procede con la consulta de fuentes secundarias fiables y recientes que demuestran que es un estudio que busca profundizar en situaciones que pueden afectar la salud mental de los niños y jóvenes estudiantes, La información del presente documento se expondrá a través de los medios estándar de la manera más clara y concisa posible. Finalmente se realizará una proyección de las implicaciones o alcances del desarrollo de esta problemática.

Componente normativo de la política pública de salud mental a nivel nacional y departamental.

Para el correcto desarrollo de cada una de las dinámicas institucionales en temas del seguimiento de la salud mental, es muy importante no perder de vista uno de los componentes más importantes, la normativa, puesto que la ley formaliza todo el proceso, garantizando los derechos. Dentro de las normativas se encuentran: La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 44 y 49 definen que para el Estado es prioridad garantizar como derecho la atención en salud mental, principalmente el de la integridad física y psicológica de los niños, niñas y jóvenes. También existen leyes y políticas a nivel departamental y local que facilitan el cumplimiento de estas garantías, las cuales se mencionan en el marco legal del presente documento.

Analizando el componente normativo se considera que existe una obligación jurídica y social que exige cumplimiento dentro de los sistemas educativos. La Constitución Política de Colombia establece que estas garantías son todavía más grandes en este contexto, puesto que se habla de la protección de jóvenes estudiantes, viéndose de manera evidente inmersos derechos

fundamentales como la vida, y la integridad física y psicológica así como también la salud y la educación integral, la relevancia de estos factores es todavía mayor, si se toma en cuenta el aspecto de los trastornos como la ansiedad o la depresión, los cuales afectan considerablemente el desarrollo integral del estudiante, principalmente cuando no se realiza el seguimiento adecuado. El bienestar comprende la salud física y mental, por lo tanto, es importante generar estrategias que permitan la prevención, promoción y atención de los casos, concretamente de los estudiantes.

Leyes como la 1616, 2383 y 2460, establecen la salud mental como una de las grandes prioridades en lo público, exponen cierta evolución en la legislación orientada al fortalecimiento de los componentes socioemocionales dentro en este caso, de entornos educativos, identificando progresivamente el impacto de estas problemáticas en el desarrollo académico y social de los estudiantes, con el fin de generar mecanismos preventivos de manera integral así como de los procesos de atención, en el caso de las políticas públicas departamentales y las municipales estas permiten identificar, como se materializan las disposiciones nacionales y departamentales en un entorno más local, donde básicamente se pretende priorizar el bienestar emocional y la prevención, siendo las instituciones educativas parte del pilar fundamental para la salvaguarda y crecimiento de los jóvenes, sin embargo, es necesario recordar que no necesariamente las disposiciones se traduce realmente en acciones concretas que permitan mitigar las dificultades en el abordaje del seguimiento de la salud mental.

Obstáculos en el desarrollo del proceso de resolver las problemáticas relacionadas con salud mental dentro de la institución.

A través de la entrevista realizada a la psicorientadora Claudia Patricia Sosa, se identificaron aspectos que afectan notablemente el abordaje de un proceso ideal en temas del seguimiento y resolución de las problemáticas referentes a salud mental de los estudiantes de 10 y 11 en el interior de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez. Se evidencia escasez de personal o recurso humano capacitado para atender los casos oportunamente, siendo que solo se cuenta con la psicorientadora para llevar a cabo estos procesos, -manifestado por ella misma- que resulta una carga laboral exigente y que por ende considera que el proceso y la atención a los estudiantes no se está dando de la mejor manera. El tiempo entre sesiones -comentó- no es suficiente para que el acompañamiento fluya de la mejor manera.

Adicionalmente, manifestó que se realizan capacitaciones en materia de primeros auxilios psicológicos, sin embargo, estos son poco frecuentes, siendo sesiones anuales y de manera sincrónica o virtual, la más reciente fue el 17 de marzo del presente año, por su parte la asistencia de trabajadores sociales o personal de apoyo para zonas de orientación es bastante escaso, contando con participación notoria el año pasado durante seis meses.

Incidencia de la política de salud mental, normativas vigentes y factores internos y externos que influyen en el desarrollo de las dinámicas de psicorientación .

La psicorientadora manifestó tener conocimiento de las normativas a nivel nacional, y que se aplican en las políticas o acciones de seguimiento en el interior de la institución educativa, siendo así, que en las sesiones se busca -según expresa,- resaltar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y en caso de ser necesario seguir los protocolos para trastornos, según lo que dicta la Ley 2383 y 2460; así mismo y como se comentó anteriormente, hay capacitaciones relacionadas con los primeros auxilios psicológicos, sin embargo estos son poco frecuentes, lo que dificulta estar completamente al tanto de las dinámicas y actuaciones oportunas en este ámbito.

Adicionalmente la institución manifiesta que realiza los talleres respectivos tanto de manera individual, como grupal, estos factores varían y se aplican en concordancia con la calidad del entorno del estudiante, es decir, si este manifiesta que se siente seguro al realizar las sesiones junto con compañeros, amigos o familiares, y que con ellos no tiene ningún conflicto que obstaculice el progreso y que estén dispuestos a brindar apoyo, el acompañamiento se realizará de manera grupal, sin embargo, si fuera el caso contrario, las consultas se realizarán únicamente entre psicorientación y el estudiante.

La oficina de psicorientación cuenta con documentos tales como hojas de vida estudiantiles, de asistencia y los formatos de remisión, de manera que se esté al tanto de cada uno de los casos concretos y demás datos de interés, siendo en ese sentido y según lo evidenciado, la institución cumple con mantener en orden dicha documentación. Adicionalmente se reconoció la existencia de un medio oficial de la institución educativa, como lo es la página web, al consultarla se evidenció que las secciones correspondientes al área de psicocientación se encuentran en blanco, no se presenta la información en este medio oficial, la institución no mantiene al día la página.

Afortunadamente el manual de convivencia se encuentra en dicho medio, para consulta y descarga. Dicho documento tiene fecha de actualización de 2024, y en él se encuentran los parámetros comportamentales y normativos de la institución, así como el aspecto clave de este estudio, el seguimiento de psicorientación hacia los jóvenes estudiantes y la protección de su integridad, dichos aspectos están enmarcados en el documento en su Artículo 40, denominado: Protocolos para la Atención a la Comunidad Educativa.

Adicionalmente se realizó una entrevista con Oscar Fernando Niño Orjuela, Profesional Universitario del área de Talento Humano de la Secretaría de Educación, el cual expresó estar en conocimiento de la situación expresa a través del presente trabajo, comentando que es una situación que lleva afectando a las instituciones educativas durante muchos años, considerando que como Secretaría de Educación se ha hecho lo posible dentro de las funciones reglamentadas. También se le preguntó si existían proyecciones o alternativas para mitigar este fenómeno y cuáles son las diferencias presentes entre el recurso destinado para fortalecer el cuerpo docente y el de psicorientación.

Él manifestó que si bien existen normativas que evidentemente reglamentan el uso de presupuestos y de los cargos que debe desempeñar cada miembro de la institución, lo cierto es que solamente puede aumentar el cuerpo docente en caso que la institución sea de una proporciones que así lo ameriten, es decir, que entre más estudiantes estén cursando, se considerará contratar más profesionales para cumplir con la demanda, sin embargo, esto no ocurre con el área de psicorientación, puesto que independientemente del volumen estudiantil, es previsto que haya únicamente un psicorientador permanente; por otro lado expresó que la mayor responsabilidad de esta situación la tienen dos aspectos amplios y fundamentales, el primero el sistema de salud, específicamente en los casos de tratar la salud mental de jóvenes estudiantes, y en segundo lugar la institucionalidad de los colegios, o sus dificultades institucionales, porque la comunicación entre servicio de salud y colegios no siempre es la adecuada, además de la resistencia en algunos casos de los estudiantes por expresar las problemáticas.

También enfatizó en que el área de psicorientación apenas le corresponde identificar posibles situaciones y dar la alarma, para que el estudiante y sus acudientes procedan de la manera que consideren, y es en este último factor que la problemática se puede acrecentar, porque la comunicación entre las familias o el propio deseo del estudiante de expresar concretamente la situación es débil o no se presenta correctamente. Teniendo en cuenta lo anterior, el jefe de talento humano concluye diciendo que hasta que no se establezca una relación entre esos pilares, servicio de salud y psicorientación, así como la institucionalidad del colegio, en buscar generar conciencia tanto a su planta como a los propios estudiantes sobre la importancia del cuidado de la salud mental, los problemas seguirán persistiendo.

Finalmente él considera que el cambio generacional, de los medios y la percepción social han hecho que sea más caótico el no abordar estos temas, sino más bien el que la responsabilidad de actuar y generar un resultado concreto sea más presente; y este es uno de los factores más importantes que se pueden evidenciar, y que han sido tratados por expertos del tema como el filósofo Gilles Deleuze, del cual en su estudio de “sociedades de control” guarda cierta relación con esta situación de dificultades institucionales que han sido mencionadas en el presente trabajo, (Deleuze, 1999) expone que hay un cambio en las sociedades, en el cual dejan atrás una teoría de Foucault (sociedades disciplinadas) y se pasa a enfoques más complejos, este autor comenta que las sociedades disciplinadas o disciplinarias se desarrollaban en entornos cerrados, o núcleos sociales cerrados, siendo la escuela y la familia los principales, y la autoridad se ejercía mediante la manifestación de la vigilancia de estas instituciones.

El pasar de un ente a otro generaba una especie de reinicio social en la psicología de la persona, siendo este punto según el autor, el que ha hecho que ahora se hable de sociedades enfocadas en el control, el cual es más adaptativo o modular, no fija o rígida como la disciplina, es un fenómeno social que tiene sus consecuencias particulares, como por ejemplo la tendencia a percibir al sujeto mayormente como parte de un sistema de información, un número, perfil o cargo, aspecto heredado del ámbito laboral, y de las tendencias de un capitalismo cada vez más evolucionado, pero que se traslada a otras instituciones, incluso las educativas.

Para lograr identificar de mejor manera si el abordaje, y aplicación de políticas a nivel nacional y demás estrategias para la prevención y cuidado de la integridad de los estudiantes, se consideró hablar también con ex estudiantes de la Institución Educativa Antonio José Sandoval

Gómez, primero fue Juan Andrés Rodríguez, el cual estudio entre 2018 y 2022, cuando le manifestó la intención del estudio y se le realizaron las respectivas preguntas, expresó que durante su curso en la institución el colegio según su percepción cumplió con resolver las problemáticas que se pudieran presentar, y que si bien en principio esto es benéfico, también se presentaron factores que impidieron que el desarrollo de las actividades en materia de psicorientación fueran del todo integrales, esto según comenta, se debe a que el tiempo disponible para los estudiantes es muy reducido, adicional a esto el personal no es suficiente para hacer correcto seguimiento de todo el que lo necesite, así mismo, tampoco se realizaron actividades o campañas que concienticen el cuidado de la salud mental, y como manifestó el joven, el tema es relevante y muy complejo, por lo tanto la ausencia de espacios donde se eduque en estos temas es muy notoria, dejando un vacío considerable que obstaculiza una mejor comprensión de estos contextos e incluso en la resolución de problemáticas referentes al tema de la salud mental en el interior de la institución.

En el estudio realizado por Byung-Chul-Han, en su obra “La Sociedad del Cansancio” (Chul Han, 2012) se evidencia la contradicción existente en la libertad total aparente que tiene cada persona, lo cual genera, según Deleuze, que el colectivo padezca episodios constantes de agotamiento, frustración, y depresión. Este desgaste no solo es físico, también mental, adicionalmente, la distracción constante a través de los medios masivos de comunicación y la exigencia de un alto rendimiento de productividad, hacen que el problema se agrave, dificultando incluso, actividades que requieren calma, contemplación o un ritmo lento. El trabajo de Chul-Han demuestra una situación real que es posible ver reflejada en un entorno local, como el presente caso, siendo que los estudiantes entrevistados manifestaron abiertamente que una de las dificultades es un reducido abordaje en el contexto social del joven y de la necesidad de aplicar estos aprendizajes dentro de la propia educación de la institución, con lo cual se pierde un valioso insumo y se frena la resolución óptima de esta problemática.

Cronograma Del Trabajo

ACTIVIDAD	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	9	16	23	2	9	16	6	13	20	6	25	28
Planteamiento del Problema												
Busqueda de Fuentes Secundarias												
Pregunta de Investigación												
Objetivos												
Marco Teorico												
Marco Legal												
Justificación												
Analisis de Libros y Articulos												
Hipotesis												
Entrevistas												
Ordenar Trabajo												
Corrección de Errores												
Conclusión del Trabajo												
Entrega Final y Sustentación												

Consideraciones Éticas

Se considera que la investigación no representa ningún riesgo para la comunidad o actores del contexto de estudio, puesto que se evita abordar temas personales o información confidencial, se pretende reconocer la realidad de una situación, y sus factores, se realiza una entrevista por persona, se presenta un documento formal que contiene la naturaleza de la investigación y los temas a tratar, el cual es entregado antes de realizar las preguntas con el fin de respetar su decisión de abstenerse o participar del ejercicio. Los documentos respectivos se encuentran en el anexo 1 del presente trabajo.

Estrategias de Socialización

Introducción al tema, posteriormente un contexto histórico del mismo de manera general a nivel internacional, seguido de el “estado del arte” tanto fuera como dentro del país, marcos y la justificación de la importancia del tema de investigación, recomendaciones y una conclusión.

Recomendaciones y Conclusiones

Teniendo en cuenta el desarrollo del presente trabajo, y de los resultados y hallazgos obtenidos a través de las fuentes de información primarias y secundarias, se considera como recomendaciones las siguientes:

- A nivel nacional, una revisión de las normativas relacionadas con el tema de la salud mental en los colegios, en el contexto de las condiciones de los profesionales en psicorientación y del contexto estudiantil en el que deben desempeñarse para abarcar correctamente la demanda de estudiantes.
- Del mismo modo la articulación del sector salud y como las rutas activadas desde las instituciones llegan de manera correcta o coherente con la situación del joven que requiere el seguimiento.
- Mayores capacitaciones al personal de la institución educativa, puesto que actualmente son limitadas, actualización y revisión del manual de convivencia y de los medios oficiales, como lo son la página del colegio, donde es necesario que los datos suministrados sobre información de interés, en este caso psicorientación estén presentes, así como líneas de atención.
- Actividades de integración acordes dirigidas hacia los estudiantes en materia del cuidado en salud mental, que si bien es cierto la institución cuenta según el estudio con dichos espacios, se evidencia que la apropiación de las mismas es limitada, por tanto, se requiere que este tema haga parte de la educación integral del colegio.

Se pudo evidenciar que existen estudios similares tanto fuera como dentro del territorio nacional, y que efectivamente es un problema real puesto que el estudiantado ha reclamado por ello constantemente, sumado al hecho de que también es una problemática de carácter de la AP, siendo que el factor de servicio publico que ofrecen los colegios como es el caso de brindar la educación es derecho fundamental que prima más todavía en un contexto de jóvenes estudiantes que reciben mayores garantías y protección según las leyes vigentes e incluso la normativa constitucional.

En el caso concreto de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, se pudo apreciar una mejora notable a lo largo del periodo 2024 – 2026, sin embargo el desafío de brindar un servicio de apoyo psicológico o de psicorientación es todavía evidente, tanto así que todos los actores involucrados de una u otra manera en este proceso y con los se que se tuvo la oportunidad de entrevistar, admitieron abiertamente las deficiencias en este tipo de procesos, siendo la salud mental un área tan compleja pero al mismo tiempo un pilar fundamental en el desarrollo del ser humano es un caso de estudio complejo de abordar pero del que afortunadamente para este estudio en concreto fue posible postular algunas breves recomendaciones que permitan al menos reconocer los factores clave que están fallando o que necesitan ser revisados con urgencia, y se pretende sirva de base o insumo para futuros trabajos o estudios en este campo en concreto.

Con las dinámicas realizadas o promovidas por la administración en temas de salud mental, integrado por docentes, directivos, psicólogos, estudiantes y acudientes, se pretende alcanzar una educación más sólida que reafirme la capacidad que tiene cada uno de los jóvenes dentro y fuera de la institución en el campo académico, laboral, personal y social.

Anexo 1

Tunja, 18 de marzo de 2026

Doctora:

CLAUDIA PATRICIA SOSA

Psicoorientadora

Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez

E.S.D.

Con mucho respeto me dirijo a su honorable despacho con el fin de presentar al señor Kristhian David Gómez Suárez identificado con cédula número 1002367962; quien actualmente se encuentra desarrollando su trabajo de grado para optar al título de Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública; del que funjo como asesora

En virtud del trabajo de grado, el estudiante requiere realizar entrevistas a algunos miembros de la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, para lo cual solicito su autorización.

Cualquier información adicional que sea requerida para la realización de las entrevistas con gusto la suministraré e informo mis datos de contacto: móvil 310 6288127 y correo electrónico gilma.vanegas@esap.edu.co.

Agradezco su atención para con esta solicitud.

Cordialmente,



GILMA SOCORRO VANEGAS ROMERO

C.C. No 40029903

Docente Universitaria

Escuela Superior de Administración Pública Territorial

Boyacá Casanare

Anexo 2

PREGUNTAS DE ENTREVISTA A PSICORIENTACIÓN

- ¿La Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez cuenta con una política formal sobre salud mental estudiantil?
- ¿Existe un protocolo específico para la atención de casos de ansiedad?
- ¿Cómo se articula el colegio con entidades externas de salud cuando el caso lo requiere?
- ¿Se realizan capacitaciones al personal docente sobre salud mental?
- ¿Qué limitaciones institucionales enfrentan para atender estos casos?
- ¿Qué pasos se siguen desde la detección hasta el seguimiento?
- ¿Se realiza intervención individual, grupal o ambas?
- ¿Existe registro y seguimiento continuo de los casos?
- ¿Cuáles son las principales dificultades en la atención?
- ¿Considera suficiente el tiempo y los recursos asignados para atender la demanda?

DESARROLLO

K: ¿La institución educativa cuenta con una política formal sobre salud mental estudiantil?
¿Cómo es el abordaje exactamente?

C: La ley estableció hace poco lo que es el manejo de las habilidades socioemocionales. Bueno a partir de la pandemia, a partir de la pandemia se dio una mirada a la construcción de competencias socioemocionales en los estudiantes que da una mirada a la salud mental.

Como institución nos compete activar los protocolos de atención en salud mental como trastornos de ansiedad, depresión.

C: Y eso está en el manual de conveniencia, más o menos están todos los protocolos de atención, todas las líneas de atención, pero específico protocolo que tengamos no, a nivel general.

K: Y de pronto de ese manual, ¿alguna copia sumercé me la podría facilitar o donde yo la podría encontrar?

C: No sé si estará en la página en la web del colegio, porque pues como eso se actualiza cada año.

K: ¿Y cuál es de pronto para consultarlo?

C: No la página pues yo sé que es institución Educativa Antonio José Sandoval aparece con el nombre del colegio.

K: Bueno, ya sumercé, me contestó la siguiente que era precisamente o es precisamente si existe un protocolo específico para la atención de casos de ansiedad o de más afecciones.

C: Los protocolos están dentro, por lo menos en lo que hice, en lo que yo he trabajado, pero eso debe estar en la página, yo tengo aquí un referente, pero ese no se ve, yo lo tengo para manejar cuando se toman las decisiones, porque el manual se cambió en 2020-24.

C: Entonces están los protocolos, protocolo para manejar tensiones, situaciones, está protocolos correctivos en instituciones, protocolo para cuando porta un arma, está para consumo, los protocolos de atención en situaciones de presunto trabajo mercantil, está el protocolo para situaciones con conducta suicida, están involucradas en todo lo que es salud mental, situaciones de presunta violencia sexual, está el protocolo para situaciones de embarazo en adolescentes y paternidad, está el protocolo para situaciones de presunta violencia intrafamiliar y el de el de género, de presunta violencia contra niñas o de género, están esos protocolos de atención.

K: ¿Se realizan capacitaciones al personal docente sobre salud mental?

C: Sobre primeros auxilios psicológicos.

K: ¿Y eso hace cuánto fue?

C: La semana antepasada, la última vez. ¿Cuándo fue que nos convocaron virtual? El jueves de la semana pasada, si no estoy mal.

K: ¿Y esas capacitaciones son también anuales?

C: Sí, porque el manejo, o sea, recordemos que tiene que ser el abordaje de la capacitación de la que más de alguna manera se trabaja es pues el manejo de los primeros auxilios, porque en el manejo de una conducta suicida, pues sabemos que tenemos que activar el protocolo y si dentro de ese protocolo, pues que se haría antes. Fue el 17 de marzo.

El año pasado también se capacitó sobre primeros auxilios psicológicos a padres de familia, o sea docentes y padres de familia también.

También a través de las escuelas de padres se trabaja la formación a padres de familia en el cuidado y salud mental, contamos con el apoyo por ejemplo en las instituciones en talleres formativos a estudiantes de la UPTC, la Uniboyacá, la Juan de Castellanos, la Secretaría de la Mujer, en este momento se trabaja una actividad de arte y paz con un convenio con la UIS, está trabajando unos talleres a través de la danza y el arte, se maneja una cultura de paz.

K: ¿Qué limitaciones enfrentan para atender los casos?

C: La única es que primero no contamos con un docente, sino un docente orientador, que es la falta del recurso humano, hace falta como otra docente orientadora.

K: ¿Trabajadora social?

C: Nunca ha existido, pero hay un apoyo de la Secretaría de Salud con las zonas de orientación escolar y en esa hay una psicóloga, una trabajadora y un psicopedagogo. Ellos vienen dependiendo, este año por lo menos empezaron y ya empezaron como desde febrero. Pero esos son contratos por tiempo, no es algo continuo.

K: ¿Y ellos cada cuánto están acá?

C: Eso depende, El año pasado empezaron como después de mitad de año, duraron hasta casi septiembre, octubre, ellos creo que ahorita tienen contrato, no sé hasta cuándo.

K: ¿Qué pasos se siguen desde la detección hasta el seguimiento? ¿Se realiza intervención individual, grupal o ambas? Por ejemplo, en qué casos sería como más apropiado, uno individual o uno grupal, ¿cuál sería el factor?

C: Todo depende, porque la red de apoyo que tenga, la dinámica familiar, si se ve que si hay vulneración, pues o sea, porque muchas veces si dentro de la salud, digamos, si es un abuso, supongamos que está afectando su salud mental, entonces no puedo trabajar con familia con una red de apoyo alterno, si lo hay o si ella lo quiere.

C: Por ejemplo, hice una contención emocional, pero ya no quiso comentar, tampoco puedo presionar a que me cuente, pero si se le manifiesta que puede contar con un espacio de escucha.

K: ¿Existe registro y seguimiento continuo de los casos?

C: Hay una hoja de expediente, hay un registro de asistencia, y formato de revisión.

K: ¿Cuáles son las principales dificultades u obstáculos en la atención?, ¿Considera suficiente el tiempo y los recursos asignados para atender la demanda total de casos?

C: No, pues el lugar y el espacio, sí lo hay, pero otra de las dificultades que hay es que tenemos un sistema de salud que no responde a las necesidades, entonces las remisiones a psicología y pues quedan por espacios demasiado prolongados, o sea no hay atención inmediata.

C: Tunja no cuenta sino con un Centro de Rehabilitación Integral y casi se enfoca a población adulta, no a menores.

K: ¿Hay casos especiales?

C: Remitir los más que se dan casi siempre pensamientos de negación, suicida, tenemos trastorno de ansiedad y depresión que son los que se manejan.

K: TDA?

C: Ah sí, también la parte psicosocial que va enfocada al TDAH.

K: Cuántos casos que sumerce recuerde?

C: Unos dos

K: Vale, eso sería todo, gracias por su tiempo.

Anexo 3

ENTREVISTA A EX ESTUDIANTES

- ¿Sientes que el colegio brindó apoyo cuando un estudiante presenta ansiedad?
- ¿Había a quién acudir dentro de la institución si necesitabas ayuda o apoyo?
- ¿Te sentías cómodo/a solicitando apoyo psicológico en el colegio?
- ¿Qué consideras que serían mejoras en la atención de salud mental en el interior de la institución?
- ¿Se realizaron algún tipo de actividades orientadas a los estudiantes donde se trataran temas relacionados con el cuidado de la salud mental?

DESARROLLO ENTREVISTA EX ESTUDIANTE: JUAN RODRIGUEZ

K: Buenas tardes, soy Kristhian Gómez, soy estudiante de la Escuela Superior de Administración Pública y pues en este momento estoy cursando el décimo semestre de esta carrera.

K: Estas preguntas que te voy a hacer hacen parte de esta investigación que estoy haciendo, que consiste en identificar cuál es la calidad del abordaje que hay hecho psicorientación a lo largo de este servicio durante o en el contexto institucional del Colegio Antonio José Sandoval Gómez.

K: Entonces, sé que fuiste estudiante de la institución, me gustaría hacerte unas preguntas para poner en contexto tú como estudiante, ¿Cómo consideras la calidad o cómo fue la calidad de este servicio durante tu curso ahí?

J: Yo estudié desde el 2018 hasta el 2022, cursé de quinto a noveno.

K: ¿Y cómo evidenciaste, ¿cómo identificaste el tema de psicorientación ahí?

K: Es decir, el tema del seguimiento, ¿Sientes que el colegio brindó apoyo cuando un estudiante pues presentaba ansiedad o si tú mismo estuviste dando uso a ese servicio?

J: Pues la verdad en mi caso yo no tuve uso de psicoorientación, pero en los casos de algunos compañeros cercanos o incluso que me contaron, ya que cuando más supe de psicoorientación fue cuando no estaba en el colegio porque un compañero tuvo un conflicto y pues el tema de psicoorientación sí tuvo bastante compañía en ese caso también cuando yo estudiaba ahí pues escuchaba que cuando una persona tal vez tenía dificultades o presentaba algún tipo de conflicto con otro compañero, se llevaba psicoorientación y lleva su proceso, entonces puedo decirle con seguridad que psicoorientación tiene por así decirlo, un buen control de sus estudiantes y aparte brinda un buen servicio.

K: ¿Es decir, que consideras, esta ya sería la otra pregunta, que si había a quien acudir dentro de la institución?

J: Sí, yo creo que sí, ya que ellos siempre estaban a disposición de los estudiantes.

K: ¿Si recuerdas quién era?

J: Ese entonces la psicorientadora la verdad no recuerdo bien, por lo que como te comento yo no trataba tanto con ella, pero sí sabía que. Ella sí, pero siempre era ella siempre.

K: ¿Y bueno, me comentas que, pues no solicitabas en tu caso ese apoyo, pero sentías que tus compañeros en el caso de que se sintieran cómodos recibiendo ese servicio?

J: Pues la verdad depende la persona a la que tenga el problema principalmente. ¿A qué voy con esto? Me refiero más que todo, por ejemplo, si es la persona que cometió un acto que no está bien visto por parte del colegio o si es la persona la que recibió ese daño o que está mal.

J: Si por ejemplo es una persona que está mal, pues claramente el servicio es bueno porque es bueno, ellos brindan un buen servicio, un buen acompañamiento, sobre todo, pero pues si la persona mala, pues mala por así decirlo, porque cometió un mal acto, pues la verdad no va a estar muy contenta porque pues todo mal acto tiene su castigo por así decirlo, entonces recibir el castigo no van a estar contentos, pero de que se les de que cumplen un papel justo lo cumplen.

K: De pronto para ver recomendaciones, ¿Qué considerarías que sería una mejora en la atención que ellos brindan? ¿Qué podrían mejorar ellos?

J: Pues la verdad en el tiempo que yo estuve funcionaba bien y sentía que tal vez no había que mejorar algo, pero si ahorita de pronto aumentó, no sé, la crisis en los estudiantes o tal vez los conflictos escolares, pues yo diría que como aumentar un poquito la cantidad de cinco orientadores y como esa rama ejecutiva del colegio, como si aumentarle.

K: Sobre el cuidado de la salud mental, prevención de la ansiedad tal vez, o de identificar cuando un compañero está mal, cómo se debe hacer, etc. ¿Sabes algo?

J: Es que la verdad se cambió mucho porque bueno, es que antes, o sea, yo volví a estudiar en ese colegio cuando, o sea, estudiaba en 2018, todo era antes de la pandemia, como que hubo un cambio y después de la pandemia yo sólo estuve seis meses estudiando ahí, entonces tampoco pude ver cuánto creció porque no quiero contar casos nada personales, nada, pero sí conozco casos

de estudiantes que sufrieron mucho, eso fue después de mi estadía en ese colegio, estudiantes que la verdad sí sufrieron mucho.

K: Estuviste en esa transición, el antes de la pandemia y el después.

J: Yo llegué en 2018, estudié 2018-2019 y apenas en 2020 ocurrió lo de la pandemia, entonces al ocurrir lo de la pandemia como que eso aumentó muchos casos y ahorita y después de eso pues estudié seis meses en los cuales pues parecía todo normal, pero según me comentaron a mí, pues sí hubo estudiantes que por razones, bueno no más que es que cuando surge algo malo es un conjunto de muchas cosas que se, pero también según lo que ella me comentaba también incluía cosas del propio colegio, aunque no era la principal razón, pero pues la verdad siento que sí, que falta como esa enseñanza de aprender a controlar sus propias emociones, no solo en mi institución, yo creo que a nivel Colombia, a nivel mundial se debería implementar esto ya que es como una de las cosas, una de las causas ahorita de mayor deterioro en cuanto al potencial de una persona es la salud mental, creo que ahí es donde empieza todo, tener como esa inteligencia emocional antes de cualquier tipo de teoría o cualquier tipo de enseñanza simple como puede ser, no sé, no sé, por así decirlo, no quiero dar, no quiero decir que esté mal una asignatura como lo puede ser Ética y valores, creo que la asignatura humanamente más importante que una institución, solo que creo que está más mal abordada debido a la forma en la que la enseñas.

J: Ahí técnicamente en la ética y la moral es donde va lo emocional, porque ahí se define todo lo demás según.

K: ¿Lo que tú sientes es que debería ser parte de esa educación que se da?

J: Sí, enseñar, eso también es muy subjetivo, y la subjetividad es algo que a veces no se toma en cuenta tanto en la sociedad cuando es lo más importante y eso es el tema emocional, la

subjetividad es cómo tú llevas tus emociones y cómo eso lo reflejas en tu día a día, en el mundo, en la sociedad.

J: Hay que crear seres humanos que aporten a la sociedad más que laboralmente, ética y moralmente.

K: ¿Consideras que eso sigue faltando, no solamente acá en este caso en concreto que estamos estudiando, sino a nivel nacional, incluso mundial? ¿Consideras que es una falla dentro del sistema? ¿Podemos decir que todavía no se esté aplicando ese estudio como socioemocional en los colegios y para los jóvenes?

J: Si, claro, yo creo que es la base de todo y no sé por qué no se implementó desde hace décadas, porque es algo muy obvio, pero que no se le da tanta atención. En cambio eso se le tilda de raro, la psicología, el tratamiento, las terapias, se le tilda de raro, de loco y eso, pero en verdad es creo que la base de todo, y si tú ves muchas personas pues eligen el camino del suicidio y es muy común aunque no parezca, por eso es que es bueno hablar de esto en las instituciones, pero no como un tema de asustarlos, sino un tema de enseñarles, por eso el tema emocional, el tema de psicorientación, y todo eso es muy importante en las instituciones, en cualquiera.

J: En la mía, pues gracias a Dios yo siento que no ocurrió tragedias ni nada de eso, pero conozco, no solo en instituciones, hay casos de universidades, de todo, que por la falta de apoyo emocional terminan en estos actos tan feos.

K: ¿Que consideras deberían mejorar?

J: pues yo diría que como aumentar un poquito la cantidad de psicorientadores y como esa Rama Ejecutiva del Colegio, como aumentarle la cantidad de trabajadores que hay en esa rama,

para que así puede haber una mayor eficacia a la hora de llevar los casos de los estudiantes, ya que si hay más, pues se pueden abordar más casos, porque puede que si ahorita mismo hay más, algunos se les estén yendo y no los estén llevando con la debida precaución que debe llevar cada caso.

K: Entonces ya con eso podríamos concluir que consideras que mientras estudiaste se podría decir que relativamente era buen servicio dentro de lo que cabe fue bueno para con tus compañeros, también evidenciaste que sí fue integral, no sé si de pronto recordarás algo, obviamente no te puedo preguntar nada muy personal, así no sea tuyo como tal, pero pues tus compañeros.

Pero no sé si puntualmente haya recordado si esos casos fueron resolutivos o solucionados de la mejor manera, si eran en calma, si había tal vez sesiones grupales o individuales, algo así que recuerdes que.

J: Tal vez sí, la verdad sí fueron solucionados, ya que a los culpables, como dije, se les dio su castigo, sí, o sea, los que lo provocaron tuvieron su castigo, ya puede ser sanciones tanto en la nota, puede ser también que los dejen por fuera algunos días de estudiar, también que tengan matrícula condicional, que esa es una de las que mayormente se hace cuando alguien comete un acto negativo en un colegio.

K: ¿Y es decir que mayormente los casos que tuviste que acudían a psicorientación era más que todo por conflicto? ¿No tanto casos de depresión, ansiedad?

J: No, es que la verdad, bueno en mi caso yo no veía eso, ya que yo era como un niño, yo veía las cosas muy diferente, pero ahorita ya que puedo ver que puedo ver que es mucho más normal y mucho más común, ya que en la época que yo estaba era menos común el uso de

teléfonos, el uso de redes, no pasó tanto tiempo, pero cuando yo estaba no los podía usar porque era un niño.

K: En tu caso te lo restringían mucho.

J: Sí, entonces yo como que no veía tanto eso, es más, ni tenía redes sociales, solo WhatsApp, pero ahorita veo que niños tienen acceso a muy temprana edad a todo eso y eso es una de las mayores causas de la depresión y la ansiedad en nuestros tiempos, ver la exposición a tantos comentarios negativos, a todo eso que consume las redes sociales, todo lo que consumen. Entonces eso ahorita mismo yo creo que está aumentando todo eso, entonces si es necesario llevar más atención a eso, ya que la verdad es muy feo.

K: Entonces podemos decir que consideras que lo que tendría que tal vez mejorar la institución, corregir, es que a mayor volumen de estudiantes con esa necesidad de ese acompañamiento, debería haber mayores o más especialistas.

J: si, claro

DESARROLLO ENTREVISTA A EX ESTUDIANTE: HAROLD MEDINA

K: Estas preguntas, esta entrevista está hecha con el motivo de servir como aporte para un trabajo de investigación que estoy haciendo por el décimo semestre que estoy cursando de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

K: Esta Monografía, es un trabajo de grado en el cual decidí investigar la problemática que existe en cómo es el abordaje de la salud mental durante las sesiones de psicoorientación, cómo es

esa comunicación entre estudiante e institucional educativa y cuáles son esas dificultades que han impedido que el seguimiento se haga de la mejor manera posible.

K: Entonces, yo soy Kristhian, soy estudiante de la ESAP, como te comenté, me gustaría saber cómo te llamas, qué edad tienes y en qué periodos de tiempo estudiaste la institución educativa Antonio José Sandoval Gómez y que podrías comentarme al respecto y ya pues procedo a hacerte las preguntas.

H: Bueno, buenas tardes, mi nombre es Harold Steven Medina Verdugo, tengo 19 años y el periodo de tiempo que yo estudié en el Sandoval fue del 2020 a 2024.

K: La primera pregunta es si consideras que la institución educativa en el tiempo que tú estuviste brindó un apoyo cuando el estudiante presentaba algún tipo de situación problemática o de episodios de ansiedad, por ejemplo, si tú evidenciaste que la institución realizara ese apoyo y de haberlo hecho, si lo hizo de manera correcta o qué dificultades identificaste.

H: Bueno, yo identifiqué varios de esos sucesos, por ejemplo, episodios de ansiedad, digamos de una chica que no voy a decir nombres, pero esa chica la ayudaron, allá está la psicoorientadora que le dio apoyo y que estaban pendientes de ella.

H: Y ya en temas de conflictos que habían en el colegio también a veces en algunos términos si fallaban, que por ejemplo en no interrogar bien al estudiante, no saber a veces las dos versiones, pero en general están bien, sería decente.

K: En ese sentido, pues habría a quien acudir dentro de la institución si se necesitaba apoyo o ayuda o en tu caso, si alguna vez lo necesitaste, ¿tú tenías a quién acudir dentro de la institución según lo que me estás comentando?

H: Sí, siempre tuve ese apoyo en la institución, cuando tuve problemas allá siempre reunían a varias personas que eran como responsables de esas reuniones y sí me daban un tipo de solución.

K: De la mano con eso, ¿te sentías cómodo durante el desarrollo de estos apoyos psicológicos en el colegio o evidenciaste que tal vez hubo ciertas dificultades por parte de los encargados de esa área o tal vez consideras que hubo algo que podrían haber hecho mejor?

H: Sí, yo siempre sentí como ese apoyo, siempre hubieron soluciones efectivas, claramente más por lo que yo pasé por algunas situaciones y si tienen como una manera de solucionar bien los problemas.

K: Y ya por último, ¿Qué consideras que sería, Bueno, penúltima pregunta porque todavía queda otra que te voy a hacer, ¿Qué consideras que serían mejoras en la atención de salud mental en el interior de la institución educativa?

H: Bueno, en el tema de lo psicológico, digamos lo psicológico abarca también a temas académicos, ¿Cierto?

H: Pues en esos temas académicos no ver simplemente que el estudiante sea malo, sino que ver qué fue lo que le está causando que él no pueda poner atención por ejemplo en clase, que no pueda hacer trabajos con sus compañeros, temas sociales y eso deberían poder dar como eso es lo que les falla, que les falta como temas psicológicos a la hora de lo social, porque en temas ya de ataques de pánico, ya temas de salud mental más grave, pues eso sí, sí está bien la verdad, ellos.

K: Y ya por último, preguntarte si durante tu curso en la institución se realizaron actividades donde se hablara abiertamente sobre este tema de la importancia del cuidado de la salud mental, actividades extracurriculares, en algún día especial, tal vez en el aula múltiple, en la cancha, o si

invitaban a algún especialista en el tema que les hiciera alguna actividad lúdica o dinámica donde ustedes pudieran tener como un acercamiento más a este tipo de temas de mejor manera, entonces, no sé si tal vez recuerdes algunas, si hubo estas actividades o si por el contrario, la institución falló en eso también y sientes que podría ser otro factor que deberían corregir.

H: No, en eso sí hay que decir que sí hubieron expertos en eso hablando en el colegio, también hicieron actividades que no lo recuerdo, pero sí hubieron actividades, daban como un cierto tiempo al año para que hicieran esas actividades e hicieran esas charlas.

K: Y si consideras que eran buenas?

H: Buenas, eran buenas y ayudaban mucho a ver como otras perspectivas y también el ver la salud mental como algo que se debe tratar.

K: Bueno, muchísimas gracias por tu tiempo.

Bibliografía

Bedoya, C. T. (2021). LA SALUD MENTAL: SU HISTORIA EN COLOMBIA. *Reflexión*, 104.

Bedoya, C. T. (2021). LA SALUD MENTAL: SU HISTORIA EN COLOMBIA . *Reflexión*, 108-109. Obtenido de LA SALUD MENTAL: SU HISTORIA EN COLOMBIA .

Centeno, R. d. (25 de mayo de 2020). *Teoría de las capacidades por Amartya Sen*. Obtenido de CMI Business School: <https://cmi.es/publicacion/teoria-de-las-capacidades-por-amartya-sen/>

Chand, S. P., Kuckel, D. P., & Huecker., M. R. (23 de mayo de 2023). *National Library of Medicine*. Obtenido de Cognitive Behavior Therapy:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK470241/>

Chul Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Concejo Municipal de Tunja. (30 de diciembre de 2020). *Acuerdo municipal n° 0031 del 2020*.

Por medio del cual se adopta la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social de Tunja "Construyendo Tejido Social Por La Salud Mental".

Congreso de Colombia. (21 de enero de 2013). *Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones*.

Congreso de Colombia. (19 de julio de 2025). *Ley 2383 de 2024. Por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia*.

Congreso de Colombia. (16 de junio de 2025). *Ley 2460 de 2025. Por medio del cual se modifica la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental*.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Art. 44*.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Art. 49*.

Deleuze, G. (1999). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *CONVERSACIONES*, 1-9.

EBSCO. (2021). *Street-level-bureaucracy*. Obtenido de EBSCO: <https://www-ebSCO-com.translate.goog/research-starters/social-sciences-and-humanities/street-level->

bureaucracy?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc&_x_tr_hist=true#more-like-this

Echeverri, M., Betancur, C., Oviedo, M., & Guerrero, B. (2023). Analisis de Acciones de Promoción de la Salud Mental en el Entorno Escolar en los Municipios de Medellín y Armenia. *Perspectivas*, 8(1), 6-21. <https://doi.org/10.22463/25909215.3939>

Foucault, M. (2004). *El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI Editores.

Gobernación de Boyacá. (2020). *Política Pública Departamental de Salud Mental 2020 - 2030*.

González, J. (2024). *PSICOORIENTACIÓN*. Obtenido de Inst. Liceo Aprender:
<https://liceoaprender.com/index.php/servicios/psicorientacion>

González, J. (2026). *PSICORIENTACIÓN*. Obtenido de Liceo Aprender:
<https://liceoaprender.com/index.php/servicios/psicorientacion>

Gonzalez, M. (s.f.). *¿Qué es la salud mental?, según el psicoanálisis?* Obtenido de Psicoanálisis Lacan Freud: <https://psicoanalisislacanfreud.com/que-es-la-salud-mental/>

Lopera, K. A. (2024). Cátedra en salud mental para estudiantes colombianos de educación media de la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de Copacabana. Copacabana, Colombia.

Ortiz Lopera, K. A. (2024). Cátedra en salud mental para estudiantes colombianos de educación media de la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de Copacabana. Colombia. Obtenido de repositoryunad:
<https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/60543/1/kaortizlo.pdf>

Restrepo, M. C., & Rosero, X. X. (septiembre de 2002). *Scielo*. Obtenido de TEORÍA

INSTITUCIONAL Y PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS
EMPRESAS COLOMBIANAS:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000300006

Rojas, R. M., & Leiva, L. (03 de julio de 2018). *La salud mental escolar desde la perspectiva de profesionales chilenos*. Obtenido de redalyc:

<https://www.redalyc.org/journal/1710/171059630014/html/>

Téllez Bedoya, C. (2021). LA SALUD MENTAL: SU HISTORIA EN COLOMBIA. *Reflexión*, 108-109.

UNICEF. (s.f.). *La salud mental en pocas palabras*. Obtenido de unicef:

<https://www.unicef.org/lac/crianza/seguridad-proteccion/salud-mental-pocas-palabras>

UNICEF. (s.f.). *La salud mental en pocas palabras* . Obtenido de unicef:

<https://www.unicef.org/lac/crianza/seguridad-proteccion/salud-mental-pocas-palabras>